



ENCUESTADOR. Empadronadores recorrerán zonas cercanas a su lugar de residencia. Visitarán las casas a partir de las 8 a.m.

Este 22 de octubre habrá orden de inamovilidad por el Censo Nacional

PARA SABER CUÁNTOS SOMOS. El INEI ya cuenta con 300 mil voluntarios que realizarán empadronamiento a nivel nacional. Se restringirán actividades desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Maricarmen Chinchay

El próximo domingo 22 de octubre el Perú se 'paralizará' desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. para un fin importante: el XII Censo Nacional de Población, el VII de Vivienda y el III de Comunidades Indígenas 2017.

Luego de diez años, los peruanos conoceremos cuántos somos, dónde estamos y qué características tenemos, para que así, los distintos niveles de gobierno apliquen, a futuro, políticas públicas en beneficio de todos.

Y justamente para saber cuántos somos, será necesario que en cada vivienda levantada en el territorio nacional permanezcan las familias para recibir a un empadronador, el mismo que estará debidamente identificado y al que no es necesario hacerlo ingresar para responder la cartilla censal.

Así se desarrollará el Censo 2017

Cobertura censal

Distritos:	Centros poblados:	Comunidades nativas:	Comunidades campesinas:	Viviendas georeferenciadas:
1.874	95.533	2.968	6.239	9.869.697



Se censará a:

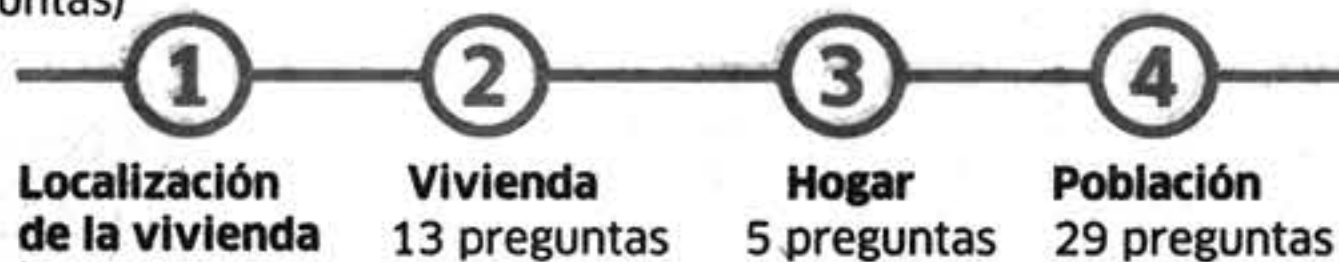
Todas las personas que durmieron o pasaron la noche anterior al día del Censo en la vivienda.

Los niños/as que nacieron antes de las cero horas del día del Censo.

Las personas que durmieron o estuvieron en el momento censal, pero que fallecieron después de las cero horas del día del Censo.

Temas de investigación

La estructura de la cédula está compuesta de 4 módulos: (47 preguntas)



Fuente: INEI.

LA REPUBLICA

El Gobierno ha decretado una orden de inamovilidad.

¿Quiénes serán censados o registrados? Todas las personas que se encuentren en territorio peruano desde la noche anterior al censo, los bebés que nacieron antes de las cero horas del día del censo y también se contará a las personas que fallecieron después de las cero horas del día 22.

"En esta fecha no habrá ningún tipo de actividad masiva como misas, tampoco habrá atención de ninguna entidad pública y no funcionarán los mercados, autoservicios y terminales terrestres", informó Aníbal Sánchez, jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En los aeropuertos habrá atención, los vuelos no se detendrán y los extranjeros residentes en el país serán censados e incluso podrán ser empadronados si realizan su inscripción y reciben una capacitación previa.

ULTIMANDO DETALLES

El INEI requiere de 600 mil ciudadanos para llevar a cabo este gran censo; a la fecha, hay 300 mil voluntarios que se inscribieron a través de la web de la entidad, y las inscripciones aún se encuentran abiertas para cubrir el resto de plazas.

Esta actividad nacional cuenta con un presupuesto de 173 millones de soles, monto en el que está incluido el pago de las dietas que recibirán los empadronadores.